

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 12 de diciembre de 2023, del Instituto Andaluz de la Juventud, por el que se notifican propuestas de resoluciones de la Dirección General de este Instituto declarando la revocación del reconocimiento oficial como Centros de Información Juvenil.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los diferentes intentos de notificación, practicados en los domicilios señalado a efectos de notificaciones por los interesados, que en el anexo se relacionan, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto de diversos actos administrativos dictados en procedimientos de revocación de autorización como Centros de Información Juvenil que se tramitan en la Dirección General del Instituto Andaluz de la Juventud y cuyos expedientes asimismo se relacionan.

Las personas interesadas o sus representantes podrán comparecer en las dependencias de esta Dirección General, sita en Avenida de Hytasa, 14, Sevilla, en el plazo de quince días a partir del siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

Frente a la propuesta de resolución que se notifica no cabe interponer recurso, si bien, desde el día siguiente a su notificación, pueden formularse alegaciones en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, así como a presentar los documentos que estimen pertinentes, de conformidad con los artículos 82.2 y 89.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A N E X O

Expte.	Centro de Información Juvenil	Acto notificado	NIF	Provincia
SE-83	Centro de Información Juvenil de la Asociación Cultural Lusoafricana «Ajila»	RESOLUCIÓN DE REVOCACIÓN DE RECONOCIMIENTO OFICIAL COMO CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL	DESCONOCIDO	SEVILLA
SE-105	Centro de Información Juvenil de la Asociación Colega Sevilla	RESOLUCIÓN DE REVOCACIÓN DE RECONOCIMIENTO OFICIAL COMO CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL	DESCONOCIDO	SEVILLA
GR-21	Centro de Información Juvenil de la Asociación Joc-A	RESOLUCIÓN DE REVOCACIÓN DE RECONOCIMIENTO OFICIAL COMO CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL	G28784593	GRANADA
GR-39	Centro de Información Juvenil del Colectivo CO.LE.GA.	RESOLUCIÓN DE REVOCACIÓN DE RECONOCIMIENTO OFICIAL COMO CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL	G18523944	GRANADA

Sevilla, 12 de diciembre de 2023.- El Director General, Pedro Antonio Ramírez Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00294026